



## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019

### PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE NATURHOUSE HEALTH, S.A. CONVOCADA PARA LOS DIAS 29 Y 30 DE ABRIL 2019, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

#### Punto Tercero del Orden del Día:

**Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados. Autorización para distribución de reservas voluntarias de libre disposición.**

a. Aplicación del resultado del ejercicio 2018

Se somete a aprobación la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2018, de acuerdo con lo siguiente:

	INDIVIDUAL	CONSOLIDADO
Resultado Antes de Impuestos	16.416	22.719
<b>Bases del reparto</b>		
Resultado del Ejercicio (beneficios)	16.416	
Impuesto de sociedades	-729	
	<b>15.687</b>	
<b>Distribución</b>		
A Reserva voluntaria		
Dividendos a cuenta	13.200	
A dividendos	2.487	
	<b>15.687</b>	

*Datos en miles de euros*

El beneficio del ejercicio ha sido de 15.686.941 euros, proponiéndose la siguiente distribución:

- 13.200.000 euros como dividendos a cuenta de resultados del ejercicio 2018, ya pagados en los meses de septiembre y diciembre de 2018.
- 2.486.941 euros como dividendos a cargo del resultado del ejercicio 2018 conforme a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018, ya cerradas y formuladas por el Consejo de Administración y sometidas a aprobación en esta Junta General.

Este importe, si así lo aprueba la Junta General, se pagará el próximo 15 de mayo de 2019.

b. Distribución de reservas voluntarias de libre disposición

Se propone distribuir un importe total de 1.113.059 euros brutos con cargo a reservas voluntarias de libre disposición reflejadas en las cuentas del ejercicio 2018 (0,019 euros brutos por cada acción de la sociedad).

Este importe, si así lo aprueba la Junta General, se pagará igualmente el próximo 15 de mayo de 2019.

En definitiva, considerando los dividendos a cuenta y la distribución de reservas, el total de lo distribuido, si así lo acuerda la Junta General, asciende a 16.800.000 euros (0,06 euros brutos por acción).

c. Autorización para distribución de reservas voluntarias de libre disposición

A fin de que el Consejo de Administración, además de los posibles dividendos a cuenta de resultados del ejercicio 2019, pueda aprobar a lo largo del mismo una posible distribución de reservas voluntarias de libre disposición se propone que por la Junta se autorice al Consejo de Administración para que pueda acordar, en su caso, una posible distribución a los accionistas de reservas voluntarias de libre disposición.

Madrid a 25 de febrero de 2019

El Consejo de Administración